

Informe de evaluación de impacto

La transformación de la escuela secundaria

**Evaluación de impacto de la
política Secundaria del Futuro**



Buenos Aires Ciudad



Jefe de Gobierno
Horacio Rodríguez Larreta

Ministra de Educación
María Soledad Acuña

Jefe de Gabinete
Manuel Vidal

**Directora Ejecutiva de la Unidad de Evaluación Integral
de la Calidad y Equidad Educativa**
Carolina Ruggero

Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa

Coordinadora de Evaluación de Impacto

Agostina Giovanardi

Redacción del informe

Santiago Cerutti

Josefina Payer

Diseño de la muestra, sistematización de los datos y análisis econométrico

Santiago Cerutti

Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa

Av. Paseo Colón 255, pisos 10, 11 y 12

(C1063ACC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

La transformación de la escuela secundaria

**Evaluación de impacto de la
política Secundaria del Futuro**

Abril 2022

Índice

Prólogo.....	6
I. Introducción.....	8
II. La educación secundaria en el siglo XXI	10
III. La política Secundaria del Futuro en la Ciudad	13
1. Características de la política.....	13
a) Fortalecimiento de los pasajes de nivel.....	14
b) Integración de las distintas materias en áreas del conocimiento	14
c) Enfoque en el desarrollo de capacidades.....	14
d) Proyecto Institucional de Orientación y Tutorías.....	14
e) Evaluación	15
f) El uso de la tecnología.....	15
g) Prácticas educativas obligatorias.....	16
2. Alcance e implementación.....	16
IV. Análisis estadístico	18
1. Indicadores de trayectorias escolares.....	19
2. Análisis por grupos	21
3. Medición de los efectos de la política	25
4. Resultados de aprendizajes.....	29
V. Conclusiones.....	31
Bibliografía.....	34

Prólogo

¿Para qué evaluar?

Al diseñar políticas educativas, buscamos siempre favorecer algún aspecto relacionado con la mejora de los aprendizajes de los/as estudiantes. Este objetivo, muy grande y muy obvio, se compone de múltiples objetivos más específicos que refieren a alguna de las distintas aristas que tiene la problemática más amplia que deseamos enfrentar.

¿Pero cómo saber si, a pesar de habernos basado en evidencias claras para su diseño, la política está teniendo los resultados esperados? Para eso evaluamos. Para fortalecer una política si sus resultados así lo justifican, para corregir el rumbo si la evidencia así lo demanda, para no perder nunca el foco del objetivo que perseguimos al implementar o continuar cada acción.

El programa Secundaria del Futuro comenzó a implementarse en 2018 como parte de un proceso de efectivización y profundización de las transformaciones educativas que tuvieron lugar tanto a nivel nacional como jurisdiccional en los últimos años. De esta manera, se trata de potenciar el vínculo docente-conocimiento-estudiante por medio del trabajo colaborativo, la interdisciplina y la tecnología a fin de garantizar el derecho a los aprendizajes del siglo XXI y, por lo tanto, no supone un cambio en el diseño curricular sino en la enseñanza.

Desde la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (UEICEE) se propuso realizar una evaluación de impacto para evidenciar si el programa está logrando mejorar los indicadores de eficiencia educativa de los/as estudiantes. Es decir, si los datos re-

feridos a la promoción y la retención mejoran a partir de la extensión de la jornada escolar.

La evaluación de impacto busca medir la relación causa-efecto de una intervención específica, aislando otros factores que puedan llegar a intervenir. De este modo, nos permite responder a esta pregunta: ¿cuál es el efecto de una determinada política o de un programa en un resultado de interés?

Así pues, la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa con el objetivo de brindar información valiosa para la toma de decisiones que permita mejorar el sistema educativo en la Ciudad presenta este informe que demuestra, con evidencia empírica y rigurosidad metodológica, la existencia de un efecto positivo a partir de la implementación de la política Secundaria del Futuro en las trayectorias educativas y, especialmente, en la promoción de los/as estudiantes. Reafirma, además, la importancia de la toma de decisiones basada en la evidencia como herramienta para avanzar en la mejora educativa continua y así garantizar más y mejores oportunidades a los/as estudiantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Carolina Ruggero

Directora Ejecutiva de la Unidad de Evaluación
Integral de la Calidad y Equidad Educativa

I. Introducción

La política Secundaria del Futuro (SF),¹ a cargo de la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa, se implementó en 2018 como parte de un proceso de efectivización y profundización de las transformaciones educativas que tuvieron lugar tanto a nivel nacional como jurisdiccional en los últimos años.

En este sentido, la política constituye una profundización de la implementación de la Nueva Escuela Secundaria (NES) en tanto tracciona y potencia el vínculo “docente-conocimiento-estudiante”, por medio del trabajo colaborativo, la interdisciplina y la tecnología. Se trata de una transformación de la matriz escolar tradicional a fin de garantizar el derecho a los aprendizajes del siglo XXI y, por lo tanto, no supone un cambio en el diseño curricular sino en la enseñanza.

Actualmente está vigente en un total de 123 escuelas de gestión estatal y se prevé su universalización para el año 2023. Este amplio alcance de SF fundamenta la importancia de profundizar un análisis acerca de los posibles resultados por medio de un esquema amplio y diverso de evaluación.

En línea con los objetivos de la política y con la intención de realizar un análisis cuantitativo y diacrónico que dé cuenta de la posible incidencia de este, se presentan indicadores tanto relacionados con las

¹ A lo largo del informe se denomina de este modo a la política de profundización de la Nueva Escuela Secundaria (NES).

trayectorias escolares de los/as estudiantes como con la continuidad pedagógica durante la pandemia. Para ello, se analizará la evolución de los indicadores de trayectoria tomados del Relevamiento Anual y la información proporcionada por las escuelas durante el 2020 por medio de la Aplicación de Valoración Pedagógica. En el caso de los indicadores de trayectoria 2020, no serán utilizados debido a las modificaciones en las medidas de acreditación del año escolar implementadas a causa de la suspensión de las clases presenciales.

En la Aplicación de Valoración Pedagógica, en el caso de los/as estudiantes de 1^{ro} a 4^{to} año se empleó la escala “avanzado”, “suficiente” o “en proceso” para cada espacio curricular. “Suficiente” y “avanzado” indican que se lograron los aprendizajes priorizados, por lo que se aprueba y acredita el espacio curricular, mientras que “en proceso” indica que no se lograron los aprendizajes priorizados o no se ha sostenido la continuidad pedagógica. Sin embargo, los/as estudiantes con calificación “en proceso” dispusieron de instancias de apoyo, recuperación e intensificación de los aprendizajes durante 2021 para alcanzar los objetivos y acreditar los contenidos pendientes. Una de dichas instancias fue, por ejemplo, la Escuela de Verano.

Además de esta introducción, el presente informe se organiza de la siguiente manera: en primer lugar, se recupera brevemente la voz de diversos expertos en relación a los cambios que atravesó la educación secundaria en el último tiempo. Luego se describe la política Secundaria del Futuro y se presentan datos acerca de su implementación. En la tercera sección, se analiza la evolución de los indicadores vinculados a las trayectorias educativas. La cuarta sección recupera en qué medida los/as estudiantes sostuvieron la continuidad pedagógica durante el año 2020 en comparación con el resto de las escuelas sin SF. Por último, se esbozan algunas conclusiones y hallazgos del informe.

II. La educación secundaria en el siglo XXI

Son múltiples los desafíos que supone el mundo actual para los sistemas educativos. En primer lugar, la globalización y el avance de las nuevas tecnologías provocaron cambios profundos en los modos de habitar el mundo que nos desafían a repensar la educación. En un contexto en el cual el conocimiento avanza constantemente y la información se transmite y actualiza a velocidades vertiginosas, algunos saberes quedan rápidamente obsoletos, mientras que otros toman protagonismo. A diferencia de la idea moderna de una construcción homogénea de la cultura, basada en un canon único que establece determinados valores, el mundo actual se manifiesta como una explosión de pluralidad y heterogeneidad.

A su vez, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comenzó a regir en el año 2002 la obligatoriedad de la escuela secundaria a través de la Ley 898, lo cual supuso el acceso de más jóvenes y, en consecuencia, la conformación de aulas atravesadas por múltiples voces, distintas culturas y saberes previos. En este escenario, la matriz tradicional más bien selectiva, enciclopédica y disciplinar, presenta serias dificultades para alcanzar los objetivos planteados y no parecería funcionar para albergar a todos (Rivas, 2018).

A partir de ambos factores (la globalización y la universalización de la educación de Nivel Medio) en las últimas décadas la matriz escolar tradicional comenzó un largo período de declive, dando lugar a la necesidad de pensar y diseñar nuevas dinámicas escolares que permitan acompañar de manera integral el aprendizaje de los/as estudian-

tes, generando instancias de aprendizaje convocantes (Dussel, 2018, Tiramonti, 2011, Rivas, 2017). Esta matriz tradicional se basa en un currículum clasificado, orientado a docentes formados/as en una única disciplina y designados en un espacio y tiempo específico, promoviendo experiencias fragmentadas de los/as estudiantes y responsabilizándolos individualmente por su éxito o su fracaso (Terigi, 2008).

En este contexto surge la necesidad de impulsar un modelo de escuela superador e innovador que profundice las transformaciones que se vienen dando desde hace varios años tanto a nivel nacional como jurisdiccional. La innovación es concebida como “una fuerza vital, presente en escuelas, educadores, proyectos y políticas, que es capaz de reconocer las limitaciones de la matriz educativa tradicional y alterarla para el beneficio de los derechos de aprendizaje del siglo XXI de nuestros alumnos” (Rivas, 2017).

Para lograrlo, resulta necesario repensar la organización y la dinámica escolar de forma sustancial, incorporando nuevas formas de enseñar y de aprender, enfocándose en aquellas habilidades imprescindibles para el mundo actual, a fin de lograr la superación del modelo organizacional tradicional. Aprender hoy requiere la flexibilización de los tiempos y espacios escolares, generando condiciones que propicien el trabajo colaborativo entre los/as estudiantes y docentes capaces de trabajar articuladamente a fin de potenciar el desarrollo de sus estudiantes, evitando la segmentación del conocimiento.

Si pensamos en las necesidades de aprendizaje, resulta fundamental para los/as estudiantes la adquisición de las denominadas habilidades del siglo XXI (pensamiento crítico, “aprender a aprender”, comunicación asertiva, empatía, trabajo colaborativo, entre otras), las cuales les permitirán construir vidas productivas y saludables. Se constituyen como habilidades transversales y fundamentales, que nunca devienen obsoletas, por lo que los acompañarán en distintas instancias de su vida académica y laboral (Petrie, 2021). El abordaje de estas habilidades implica la superación del modelo de enseñanza-aprendizaje tradicional dado que permiten aprender a utilizar la información de forma creativa y colaborativa, en lugar de memorizar datos por un período de tiempo determinado (BID, 2019). Son, en última instancia, las que permiten a las personas adaptarse a los cambios de su entorno.

Finalmente, como afirma Dussel (2010), para que una política produzca efectos significativos en el sistema debe impactar en la gramática escolar y responder a las demandas evidenciadas por los propios

actores de los establecimientos educativos. En el día a día, los/as docentes incorporan estrategias exitosas y significativas a fin de convocar a sus estudiantes y atender a sus necesidades e intereses. En este sentido, para impulsar una readecuación de la organización institucional y pedagógica de la escuela media es necesario evidenciar cuáles son dichas propuestas para retomarlas y potenciarlas a través de transformaciones sistémicas.

En conclusión, son numerosos/as los/as autores/as que evidenciaron la necesidad de generar una transformación profunda de la matriz escolar a fin de generar espacios convocantes para que los estudiantes sean protagonistas de su propio aprendizaje a la vez que adquieren habilidades que los acompañarán a lo largo de la vida.

III. La política Secundaria del Futuro en la Ciudad

1. Características de la política

La política Secundaria del Futuro se fundamenta en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 del año 2006, en la Resolución N° 93/09 del Consejo Federal de Educación y en la profundización de la Nueva Escuela Secundaria, sosteniendo la plena vigencia del Diseño Curricular Jurisdiccional (Resoluciones N° 4145/SSGEC/2012 y N° 321/ME/2015).

Esta propuesta tiene como objetivo alcanzar la “transformación de la matriz escolar tradicional e iniciar un camino hacia una nueva matriz que garantice los derechos de aprendizaje del siglo XXI”.² En este sentido, no constituye un cambio en el diseño curricular sino en la didáctica, profundizando la implementación de la NES a fin de potenciar el vínculo “docente-conocimiento-estudiante” y construir una escuela que genere los mecanismos necesarios para promover los aprendizajes en los/as adolescentes de hoy, enfatizando en la dinámica grupal y en la incorporación de las nuevas tecnologías. Su diseño se basa en aquellas buenas prácticas llevadas a cabo por las escuelas de la Ciudad, con aportes de docentes, equipos directivos, supervisores escolares y equipos técnicos del área de Nivel Medio, y destaca las experiencias formativas relevantes según la orientación y la especialidad.

² Documento respaldatorio de la política Secundaria del Futuro: “La escuela que queremos”. Disponible en www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/documentorespaldatorio_sf_0.pdf.

La implementación de esta política implica repensar múltiples aristas como las normas, el régimen académico, el uso de tiempos y de los espacios, el lugar asignado a los jóvenes en la escuela, el rol de adultos, las relaciones entre asignaturas, entre otras. A continuación, se detallan las principales medidas contempladas en la política a fin de transformar las lógicas y las dinámicas escolares.

a) Fortalecimiento de los pasajes de nivel

Durante las dos semanas previas al inicio del ciclo lectivo, estudiantes ingresantes a 1^{er} año asisten a la escuela para conocer a sus compañeros/as, sus docentes y la escuela, y trabajar aspectos relacionados con la convivencia escolar y los vínculos entre la escuela y las familias.

b) Integración de las distintas materias en áreas del conocimiento

La política Secundaria del Futuro plantea una organización curricular en cuatro áreas de conocimiento con el objetivo de resignificar la práctica docente a partir del trabajo colaborativo, sin modificar los contenidos de cada una. Las cuatro áreas de conocimiento son:

- Ciencias Naturales y Exactas: Biología y Matemática.
- Ciencias Sociales y Humanidades: Geografía, Historia, Formación Ética y Ciudadana, y Educación Tecnológica.
- Comunicación y Expresión: Lengua y Literatura, Lenguas adicionales, Artes (Visuales, Música, Teatro) y Educación Física.
- Orientaciones/especialidades (en escuelas técnicas, artísticas y con orientación en Lenguas extranjeras).

c) Enfoque en el desarrollo de capacidades

La Secundaria del Futuro propone un enfoque educativo que desarrolle un perfil de estudiante con autonomía personal y académica, que le permita adquirir nuevas capacidades que le sirvan para desenvolverse en el futuro como la resolución de problemas, el pensamiento crítico, la responsabilidad personal y social, el aprendizaje autónomo, etcétera.

d) Proyecto Institucional de Orientación y Tutorías

En cada institución escolar, el equipo de conducción define qué actores participarán de los equipos tutoriales, los cuales están integrados por el tutor, un miembro del Departamento de Orientación Escolar (DOE), el coordinador de tutores y el preceptor, quienes desarrollan distintas acciones, conforme a lo establecido en el Proyecto Institucional de Tutoría de cada escuela. El mismo contempla acciones destinadas al acompañamiento individual, el seguimiento de las trayec-

torias educativas de los estudiantes, reuniones de articulación con los profesores, entre otras.

Además, el equipo tutorial es el responsable de realizar el seguimiento del Plan Personal de Aprendizaje (PPA) para cada estudiante, instrumento que debe ser completado todos los meses por los/as estudiantes con el objetivo de permitirle visualizar y autoevaluar sus avances y logros.

e) Evaluación

Esta política propone una evaluación formativa orientada a retroalimentar, por un lado, la tarea docente y, por otro lado, brindarles información a los/as estudiantes que les permita identificar los logros y desafíos pendientes. En las escuelas con SF, el ciclo escolar está dividido en dos cuatrimestres y, a su vez, cada uno en dos bimestres. Durante los bimestres se utiliza una escala conceptual por medio de cinco valoraciones que van de insuficiente a destacado, lo cual les permite a los/as docentes tener una mirada anticipada del proceso de cada estudiante y, a partir de allí, realizar los ajustes necesarios. Además, les permite a los/as estudiantes evidenciar cuáles son los logros alcanzados.

Luego, al terminar cada cuatrimestre, los/as estudiantes obtienen una nota numérica por asignatura que resulta de la ponderación de las distintas calificaciones conceptuales. La calificación final anual surge de las diversas y variadas evidencias registradas durante el año y define si el/la estudiante promociona o continúa en el período de orientación y evaluación de diciembre/febrero. Se busca una mirada de ponderación y no de promedio proponiendo una mirada integral de la trayectoria escolar del estudiante.

f) El uso de la tecnología

La SF se trata de un modelo de escuela secundaria que se adapta a las nuevas tecnologías, a los nuevos formatos de los procesos de enseñanza y de aprendizaje y a las futuras demandas de la sociedad. En este sentido, busca posibilitar el acceso a determinados bienes y servicios tecnológicos, impulsando estrategias de trabajo colaborativo sustentadas en modelos pedagógicos que busquen consolidar y sistematizar la interacción y la construcción de conocimiento colectivo. Por tal motivo, cada escuela accede a una serie de herramientas y facilidades como el Espacio Digital (aula especializada donde los/as estudiantes de SF pueden acceder a *netbooks*, impresoras 3D, etc.) e incorpora la figura de un/a facilitador/a digital por turno.

g) Prácticas educativas obligatorias

La SF se propone acompañar a los/as estudiantes en el paso a la vida adulta, ya sea en la continuación de los estudios superiores o en la inserción laboral. De este modo, los últimos tres años de escolaridad se encuentran comprendidos en el Ciclo Orientado y en el último año realizan prácticas educativas obligatorias, de acuerdo a su especialidad y acompañados por sus docentes. Se trata de actividades formativas que le permitirán a los/as estudiantes aplicar lo aprendido, y adquirir habilidades para su futuro laboral. Se espera que en el 2022 los/as estudiantes que ingresaron a SF en 2018 realicen las primeras prácticas laborales en espacios diversos como organismos públicos, privados, organizaciones académicas, científicas, tecnológicas, humanitarias, artísticas, entre otros.

Como se puede observar, la SF se trata de una transformación del modo de *hacer y estar* en la escuela, posibilitando distintos recorridos y formatos, y generando diversos modos de acompañar a los/as estudiantes a fin de formar ciudadanos del siglo XXI: alfabetizados digitalmente, críticos, cooperativos, creativos y con capacidad de adaptación.

2. Alcance e implementación

Actualmente, Secundaria del Futuro está vigente en 123 escuelas de gestión estatal de distintas modalidades (Educación Media, Educación Técnica, ENS y Educación Artística) y se prevé su universalización para el año 2023.

En todos los casos, los establecimientos educativos comienzan a implementar la política en 1^{er} año y a medida que van avanzando los/as estudiantes se incorporan nuevos años de estudio. De este modo, las 19 escuelas pioneras que comenzaron en 2018, incorporaron 5^{to} año a partir de 2022.

La selección de establecimientos no fue aleatoria. El primer año, por ejemplo, se tuvo en cuenta a escuelas que venían trabajando con proyectos interareales, la solidez de los equipos de conducción, el vínculo con la Dirección de Áreas, la infraestructura y la disponibilidad de recursos tecnológicos. En el 2019, en cambio, se sumaron escuelas que tienen más de una oferta educativa de secundaria en los distintos turnos, para que más escuelas participaran de la política compartiendo los recursos. Por otra parte, en 2020 se realizaron diversas reuniones

entre supervisores y directivos, y las escuelas tuvieron la posibilidad de postularse, aunque la asignación final quedó a cargo de la Dirección de Área.

En la Tabla N° 1 se muestra la evolución de la cobertura en relación a la matrícula afectada que supuso cada etapa. En 2018, la política tuvo como destinatarios a 2.804 estudiantes de las 19 escuelas secundarias estatales que incorporaron SF para todas las secciones de 1^{er} año. Luego, en 2019, se sumaron las secciones de 1^{er} año de 25 nuevas escuelas y se alcanzó el 2^{do} año de las escuelas pioneras, afectando a un total de 8.693 estudiantes. En 2020, tercer año de implementación, se incorporaron los 1^{ros} años de 22 nuevas escuelas y los 2^{dos} años de las escuelas que comenzaron a implementar esta política en 2020, sumando un total de 14.827 estudiantes. Finalmente, en el 2021 se incorporaron 25 nuevas escuelas y 32 en 2022.

Tabla N° 1. Población destinataria de la política en cada año de implementación

Año	1 ^{er} año			2 ^{do} año		
	Matrícula SF	Matrícula estatal	% SF	Matrícula SF	Matrícula estatal	% SF
2018	2.804	22.315	13%	0	19.790	0%
2019	6.071	22.371	27%	2.622	20.405	13%
2020	9.161	21.735	42%	5.666	20.181	28%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Relevamiento Anual 2018-2020.

IV. Análisis estadístico

En esta sección se analiza la evolución de indicadores provenientes del Relevamiento Anual (RA) y la continuidad pedagógica de los estudiantes durante 2020 a partir de la información proporcionada por las escuelas a través de la Aplicación de Valoración Pedagógica.

Tal como se indicó, Secundaria del Futuro se propone modificar la organización y la dinámica escolar tradicional a fin de generar espacios innovadores y exitosos que permitan acompañar a los/as estudiantes en la adquisición de aprendizajes significativos. Por lo cual, se eligieron indicadores a partir de dos dimensiones que se desprenden de tales objetivos: trayectorias escolares y continuidad pedagógica. En la Tabla N° 2 se presentan los indicadores seleccionados para el análisis y las fuentes de donde se obtienen cada uno de ellos.

Tabla N° 2. Indicadores y fuentes de información

Dimensión	Indicador	Fuente
Trayectorias escolares	% de salidos sin pase	Relevamiento Anual
	% de promovidos	
	% de promovidos al último día de clases	
Continuidad pedagógica	% de estudiantes con “logros suficientes”	Valoración Pedagógica 2020
	% de estudiantes con “logros insuficientes”	
	% de estudiantes “no evaluados”	

1. Indicadores de trayectorias escolares

Para analizar las trayectorias se escogieron los indicadores de estudiantes salidos sin pase, estudiantes promovidos y estudiantes promovidos al último día de clases:³

Porcentaje de estudiantes salidos sin pase: Es la proporción de estudiantes que durante un ciclo lectivo determinado han salido de la unidad educativa sin haber pedido un pase para una escuela de destino, sobre el total de alumnos/as matriculados al 30 de abril. En este grupo se incluye a los/as alumnos/as que abandonaron sus estudios por cualquier motivo y a los que continúan en otra escuela sin haber realizado el trámite de pase. Se calcula tomando como numerador los salidos sin pase registrados en el cuadro de trayectoria del Relevamiento Anual de un año determinado respecto del ciclo lectivo anterior, y como denominador a los/as matriculados/as en el mes de abril de ese ciclo. Es una medida del abandono intraanual.

Porcentaje de estudiantes promovidos: Es la proporción de estudiantes que durante un ciclo/año/grado lectivo, en un año calendario dado, cumplen con los requisitos de acreditación correspondientes, en relación al total de alumnos/as matriculados/as al último día de clases del mismo ciclo/año/grado lectivo en el mismo año calendario.

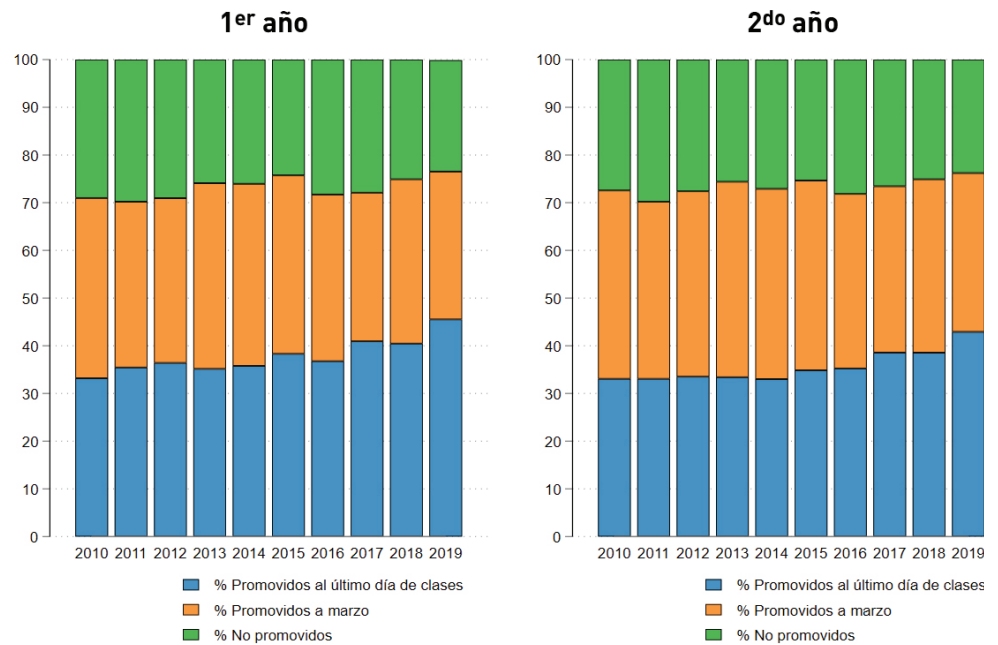
Porcentaje de estudiantes promovidos al último día de clases: Es la proporción de estudiantes que durante un ciclo/año/grado lectivo, en un año calendario dado, cumplen con los requisitos de acreditación correspondientes al último día de clases, en relación al total de alumnos/as matriculados/as al último día de clases del mismo ciclo/año/grado lectivo en el mismo año calendario.

Antes de analizar si las escuelas logran mejorar estos indicadores a partir de la implementación de SF, presentamos las series históricas de los indicadores para 1^{er} y 2^{do} año. Diferenciar por año de estudio suele ser importante ya que los valores pueden variar bastante según el año que se observe. En particular, en secundaria suelen existir diferencias entre los tres primeros años y los últimos.

³ No se analiza el indicador de repitencia captado por el RA debido a que este mide la proporción de estudiantes que durante un ciclo/año/grado lectivo, en un año calendario dado se inscriben como repetidores, en relación al total de alumnos/as matriculados/as en el mismo ciclo/año/grado lectivo en el mismo año calendario. Por lo que los traspasos de estudiantes entre escuelas de distintos grupos (e incluso desde y hacia el sector privado) afectan de manera dinámica y significativa a la evolución del indicador.

Para los indicadores de promoción, en el Gráfico N° 1 podemos ver que los niveles tanto de promovidos/as como de promovidos/as al último día de clases son parejos en ambos años de estudio y que han ido mejorando entre 2010 y 2019, pasando de un 70 a un 75% aproximadamente y de un 30 a un 40%, respectivamente.

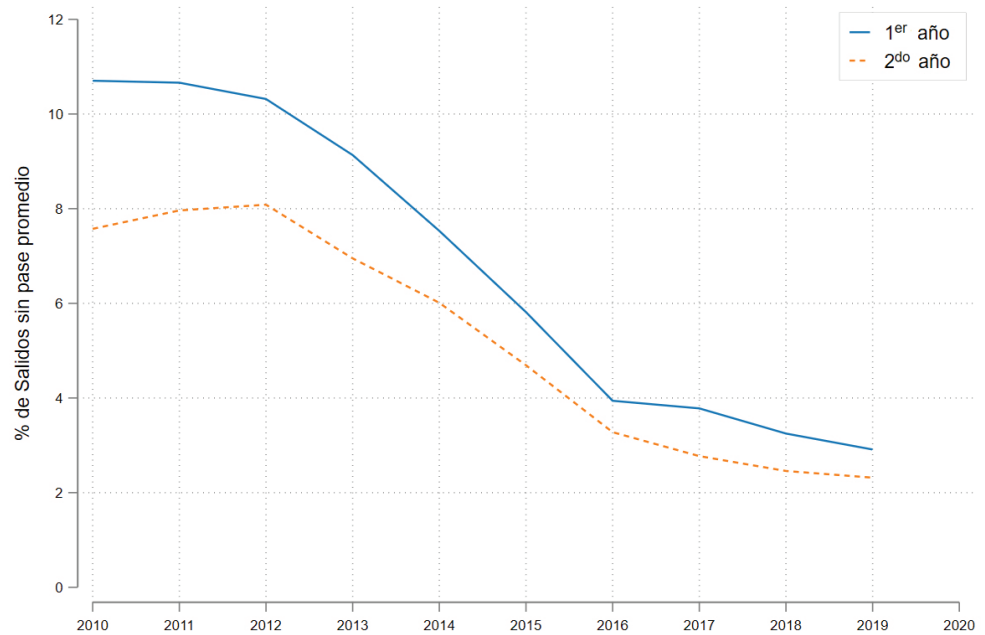
Gráfico N° 1. Evolución de la promoción en 1^{er} y 2^{do} año. Escuelas secundarias estatales 2010-2019



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Relevamiento Anual 2010-2019.

En cambio, viendo el porcentaje de estudiantes salidos sin pase en el Gráfico N° 2 podemos notar que, en todos los años, los niveles de abandono son menores en el segundo año de secundaria que en el primero. De todas formas, en ambos casos el indicador muestra una mejora muy marcada durante los últimos años.

Gráfico N° 2. Evolución del promedio de salidos sin pase en 1^{er} y 2^{do} año. Escuelas secundarias estatales 2010-2019



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Relevamiento Anual 2010-2019.

2. Análisis por grupos

El propósito de este apartado es explorar si las tendencias de los indicadores mencionados se vieron modificadas a partir de la incorporación de las escuelas a la modalidad propuesta por esta política. Dado que la implementación se fue realizando en etapas, se conformaron tres grupos a partir de los años en que las escuelas comenzaron a implementar SF. Estos se componen de la siguiente manera:

- **Grupo 1:** 19 escuelas estatales que comenzaron con la SF en 1^{er} año durante 2018 y en 2^{do} año durante 2019.
- **Grupo 2:** 25 escuelas estatales que comenzaron con la SF en 1^{er} año durante 2019 y en 2^{do} año durante 2020.
- **Grupo 3:** escuelas estatales que no se incorporaron a SF en 2018 o en 2019.

A continuación, se presentan las evoluciones de los indicadores de trayectoria para cada uno de los grupos. Los puntos grises indican los ciclos escolares en donde la política ya se encontraba en funcionamiento en esas escuelas y años de estudio, por lo que el principal aspecto a identificar es si las tendencias cambian a partir del momento en que los puntos aparecen (notar que en todos los grupos los puntos

grises para 2^{do} año aparecen un año después que en 1^{er} año ya que así fue la forma de implementación de la política).

En el caso de los **promovidos** (Gráfico N° 3), si bien en los últimos 10 años se pueden ver mejoras generales para todos los grupos y años de estudio, puede notarse un salto particular durante 2018 para el grupo 1 en 1^{er} año, justamente cuando comenzó a implementarse la política.

Como puede observarse en la Tabla N° 3, de 2017 a 2018 el grupo 1 aumenta 6 puntos porcentuales el porcentaje promedio de promovidos en 1^{er} año, mientras que en el grupo 2 disminuye 1 punto y en el grupo 3 aumenta 3 puntos porcentuales.

Sin embargo, haciendo el mismo ejercicio para el segundo año de estudios no se detecta una variación mayor en el porcentaje promedio de promovidos para el primer grupo respecto de los otros dos entre 2018 y 2019 que sería el primer período con Secundaria del Futuro en el grupo 1.

Gráfico N° 3. Evolución del porcentaje de promovidos de 1^{er} y 2^{do} año de escuelas secundarias estatales 2010-2019 según grupo



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Relevamiento Anual 2010-2019.

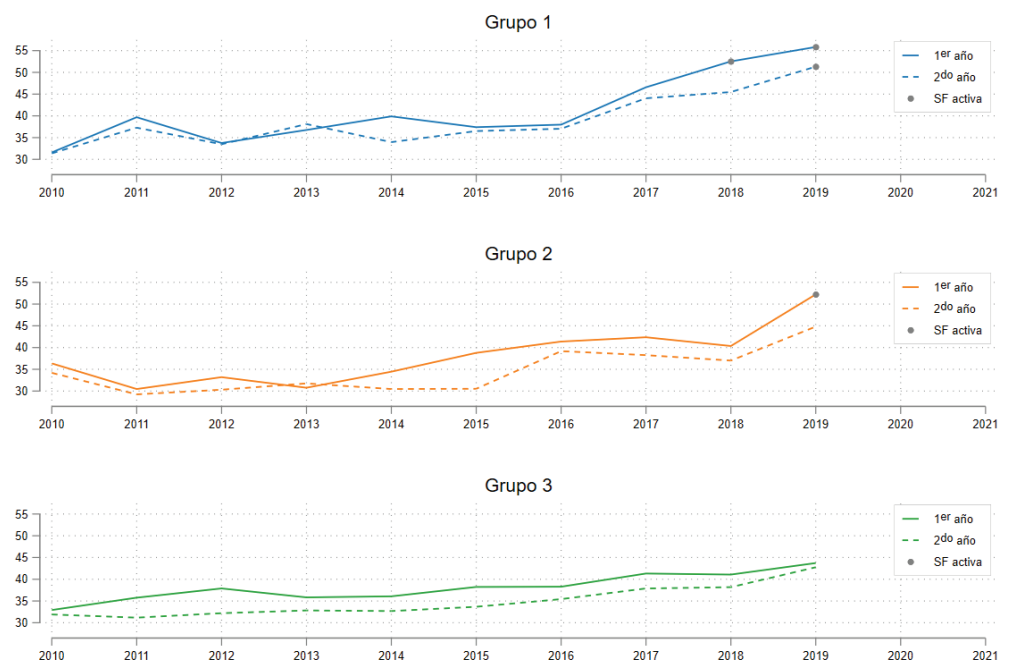
Tabla N° 3. Porcentaje de promovidos promedio

Ciclo	1 ^{er} año			2 ^{do} año		
	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
2010	70,2	71,7	69,2	74,1	72,9	69,7
2011	72,9	64,9	68,9	74,2	64,2	68,3
2012	71,1	70,9	69,6	73,9	69,1	69,5
2013	73,5	72,4	72,3	77,8	73,8	72,0
2014	76,3	73,1	71,3	75,8	72,4	69,5
2015	76,4	71,2	72,9	74,2	70,0	71,8
2016	77,9	74,2	70,1	77,9	73,9	70,2
2017	79,3	74,6	70,5	80,9	74,8	71,5
2018	85,5	73,7	73,5	82,5	73,4	72,7
2019	87,0	83,1	74,2	83,5	77,5	74,6

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Relevamiento Anual 2010-2019.

Si analizamos los **promovidos al último día de clases** mirando el Gráfico N° 4 y la Tabla N° 4 sucede algo similar. En el primer año de estudios el grupo 1 aumenta la proporción de estudiantes promovidos al último día de clases entre 2017 y 2018, mientras que en los otros dos grupos disminuye. Para el segundo año de estudios los aumentos entre 2018 y 2019 son parejos para todos los grupos.

Gráfico N° 4. Evolución del porcentaje de promovidos al último día de clases de 1^{er} y 2^{do} año de escuelas secundarias estatales 2010-2019 según grupo



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Relevamiento Anual 2010-2019.

Tabla N° 4. Porcentaje promedio de promovidos al último día de clases

Ciclo	1 ^{er} año			2 ^{do} año		
	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
2010	31,6	36,4	32,9	31,4	34,2	31,9
2011	39,7	30,5	35,8	37,3	29,2	31,2
2012	33,8	33,2	37,9	33,5	30,3	32,2
2013	36,8	30,8	35,8	38,1	31,8	32,8
2014	39,9	34,4	36,1	34,0	30,5	32,7
2015	37,4	38,8	38,2	36,5	30,5	33,7
2016	38,0	41,4	38,3	37,0	39,2	35,4
2017	46,6	42,4	41,3	44,0	38,3	37,9
2018	52,5	40,4	41,1	45,5	37,0	38,2
2019	55,8	52,2	43,7	51,3	44,8	42,8

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Relevamiento Anual 2010-2019.

Por último, para el caso de los/as estudiantes salidos sin pase (Gráfico N° 5) el grupo 1 presenta niveles mucho menores de abandono que los restantes grupos, sin embargo, todos denotan mejoras respecto de los principios de la década. Si bien en el año de implementación de la política en el grupo 2 se nota una disminución del indicador, en el caso del grupo 1 no puede afirmarse lo mismo. Sin embargo, esto también puede deberse a que los niveles de por sí ya son muy bajos.

Gráfico N° 5. Evolución del porcentaje de salidos sin pase de 1^{er} y 2^{do} año de escuelas secundarias estatales 2010-2019 según grupo



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Relevamiento Anual 2010-2019.

Tabla N° 5. Porcentaje promedio de salidos sin pase

Ciclo	1 ^{er} año			2 ^{do} año		
	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
2010	6,2	9,3	11,7	3,5	6,1	8,5
2011	5,4	11,1	11,5	5,1	8,1	8,4
2012	5,6	8,5	11,5	5,6	6,6	8,8
2013	4,4	9,6	9,8	3,0	6,5	7,7
2014	3,9	5,5	8,6	4,0	5,7	6,4
2015	2,6	6,0	6,3	2,6	3,8	5,3
2016	2,3	3,4	4,4	1,7	2,5	3,7
2017	1,4	3,4	4,3	0,7	2,5	3,2
2018	1,2	5,2	3,2	0,8	3,2	2,6
2019	1,7	2,9	3,1	1,0	2,7	2,5

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Relevamiento Anual 2010-2019.

Si bien la información presentada nos permite ver algunas tendencias, no permite dar cuenta de si los cambios que se produjeron en los indicadores son a causa de la implementación de esta política. Por lo tanto, en el siguiente apartado se presenta una variante de análisis más sofisticada a fin de comprobar y medir si la incorporación de Secundaria del Futuro logró reducir alguno de estos indicadores.

3. Medición de los efectos de la política

Esta sección busca medir cuantitativamente el efecto de la política de Secundaria del Futuro en los indicadores de no promovidos y salidos sin pase, mediante el método de Diferencias en Diferencias (Card, 1990; Card y Krueger, 1994). Existen algunas dificultades metodológicas que deben ser tenidas en cuenta para poder identificar el efecto causal de esta política de manera verosímil.

En primer lugar, la posibilidad de que exista una selección sistemática de estudiantes que busquen escuelas con la modalidad que ofrece la Secundaria del Futuro. Esto en el sector estatal de la Ciudad es imposible que ocurra por la modalidad de asignación de vacantes. Las familias no eligen directamente la escuela a la que asiste su hijo/a, lo/a anotan en un conjunto de alternativas posibles y luego la vacante se define por factores como la distancia al hogar, si tiene hermanos/as en esa misma escuela, etc. y, en caso de que sea necesario “desempatar” se apela a un sorteo público.⁴

⁴ Para más información se puede consultar este enlace: www.buenosaires.gov.ar/sites/gcaba/files/if-2019-30917651-gcaba-sscite.pdf.

Además, hay que mencionar los dos supuestos de identificación necesarios para poder interpretar el efecto como causal. El primero es que las escuelas que adoptaron la política lo hayan hecho por razones plausiblemente exógenas, no relacionadas con los indicadores de eficiencia que medimos como resultados. Es decir, el motivo de implementación de la política no debiera de estar relacionado con el porcentaje de promovidos, con el porcentaje de salidos sin pase o con características no observables que estén correlacionadas con estos indicadores.

El segundo supuesto consiste en que, en ausencia de Secundaria del Futuro, las tendencias de los indicadores hubieran sido iguales a los grados/escuelas que aún no habían implementado la política en el momento correspondiente.

Formalmente, el método de Diferencias en Diferencias se puede representar como un modelo de regresión lineal con efectos fijos tanto temporales como por unidad de análisis (que en este caso se compone por la combinación del establecimiento y el año de estudio), para controlar cualquier cambio de política observado o no observado o eventos que afectaron a todas las escuelas por igual en cada año. El modelo se especifica de la siguiente manera:

$$(A) \quad Y_{aet} = \alpha + \beta * SF_{aet} + \gamma_{ae} + \delta_t + \epsilon_{aet}$$

Donde:

a indexa a los grados (años de estudio), e a las escuelas y t a los ciclos escolares. La variable Y_{aet} representa el resultado de interés, en este caso el porcentaje de estudiantes no promovidos o el porcentaje de estudiantes salidos sin pase del año de estudio a , de la escuela e , en el año t ; la variable SF toma el valor 1 si el año de estudio de la escuela en ese ciclo escolar contó con la política de Secundaria del Futuro. δ_t es un efecto fijo por ciclo escolar, γ_{ae} un efecto fijo por año de estudio/escuela y ϵ_{aet} el término de error, el cual se supone que no se encuentra correlacionado con las variables explicativas. Por último, β es el estimador de Diferencias en Diferencias del impacto promedio de la implementación de Secundaria del Futuro, es decir, el efecto promedio del tratamiento sobre los tratados.

Adicionalmente, se utiliza la especificación (B), en donde se agrega como variable explicativa también el nivel de sobreedad⁵ (S) de los estudiantes de cada año, escuela y ciclo como variable de control.

$$(B) \quad Y_{aet} = \alpha + \beta * SF_{aet} + \mu * S + \gamma_{ae} + \delta_t + \epsilon_{aet}$$

En la Tabla N° 6 se presentan los resultados para el indicador de promovidos. Considerando ambos años (1^{ro} y 2^{do}) el efecto de la implementación de la Secundaria del Futuro sería de un aumento en la proporción de estudiantes promovidos de 6,3 puntos porcentuales (p.p.), en promedio y significativo estadísticamente al 1%.⁶ Sin embargo, abriendo el análisis según años de estudio podemos ver que solo en 1^{er} año el efecto es estadísticamente significativo y es de una magnitud de 7,9 p.p.

En cuanto al porcentaje de estudiantes promovidos al último día de clases, también se encontraron efectos positivos y estadísticamente significativos solo para el primer año de estudio de 10 p.p., en promedio (Tabla N° 7).

Por su parte, en la Tabla N° 8 se muestran los efectos sobre el indicador de salidos sin pase. En este caso no se encuentran resultados estadísticamente significativos para ninguna de las especificaciones ni años de estudio.

A modo de resumen, en el Gráfico N° 6 se grafican los coeficientes principales de las estimaciones de todos los indicadores. Las estimaciones muestran que la política permitió aumentar los niveles de promoción para el primer año de secundaria cerca de 8 puntos porcentuales y casi 10 puntos los promovidos al último día de clases. Mientras que los efectos sobre el abandono (medido mediante la proporción de salidos sin pase) parecieran ser desfavorables, estadísticamente son mucho menos significativos.

De todas formas, cabe aclarar que los efectos sobre la promoción están directamente relacionados al cambio de régimen que la política introduce en las escuelas. En este sentido, si bien no es posible afirmar que sea el único canal o elemento de la política responsable de estos cambios, el hecho de que la manera de acreditar los aprendizajes cambie de un año al otro repercute indefectiblemente en los niveles de promoción.

⁵ Es la proporción de alumnos/as que, durante un año lectivo, en un año calendario dado, cuentan con una edad superior a la determinada por la edad teórica, en relación al total de alumnos/as matriculados/as en el mismo año lectivo en el mismo año calendario.

⁶ Un resultado o efecto es estadísticamente significativo cuando es improbable que haya sido debido al azar. El nivel de significatividad es un concepto estadístico asociado a la verificación de una hipótesis. En pocas palabras, se define como la probabilidad de tomar la decisión de rechazar la hipótesis nula cuando esta es verdadera, cuanto menor sea esta probabilidad, más significativo será el resultado.

Tabla N° 6. Resultados de las regresiones de promovidos

Variables explicativas	Total		1er año		2do año	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Secundaria del Futuro	6,356***	6,348***	7,942***	7,943***	2,248	2,253
	(1,28)	(1,28)	(1,526)	(1,527)	(2,515)	(2,513)
Sobreedad		-0,012		-0,003		-0,027*
		-0,009		-0,011		-0,015
Observaciones	2.859	2.859	1.432	1.432	1.427	1.427
Cantidad de id	301	301	151	151	150	150

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Relevamiento Anual 2013-2019.

Nota: Efectos fijos por grado-escuela y ciclo escolar. Errores estándar robustos entre paréntesis.

Significatividad estadística: * al 10%, ** al 5% y *** al 1%.

Tabla N° 7. Resultados de las regresiones de promovidos al último día de clases

Variables explicativas	Total		1er año		2do año	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Secundaria del Futuro	8,013***	7,985***	9,998***	10,01***	4,722	4,733
	(1,658)	(1,654)	(2,039)	(2,034)	(3,153)	(3,145)
Sobreedad		-0,044***		-0,04***		-0,0521***
		-0,012		-0,015		-0,019
Observaciones	2.859	2.859	1.432	1.432	1.427	1.427
Cantidad de id	301	301	151	151	150	150

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Relevamiento Anual 2013-2019.

Nota: Efectos fijos por grado-escuela y ciclo escolar. Errores estándar robustos entre paréntesis.

Significatividad estadística: * al 10%, ** al 5% y *** al 1%.

Tabla N° 8. Resultados de las regresiones de Salidos sin pase

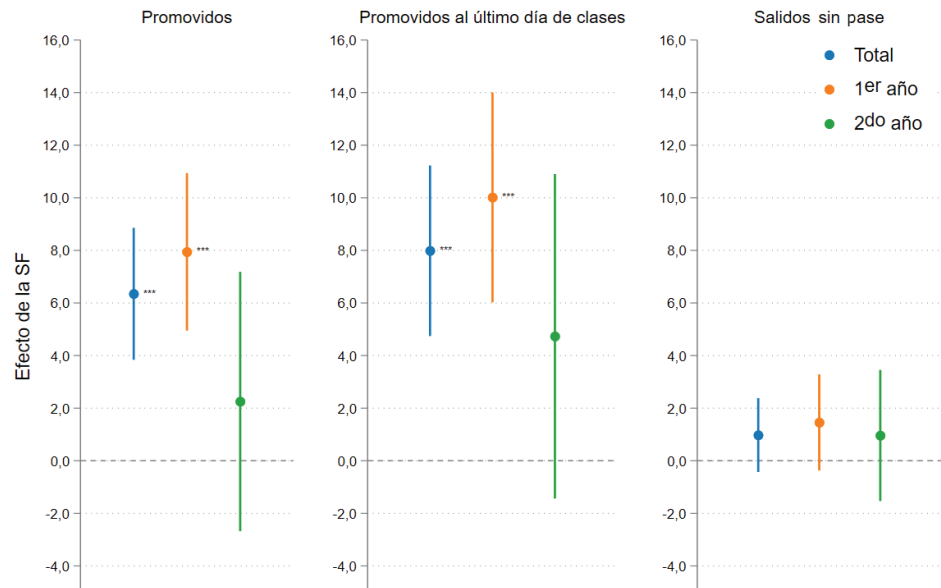
Variables explicativas	Total		1er año		2do año	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Secundaria del Futuro	0.931	0.976	1.468	1.457	0.966	0.961
	(0.734)	(0.717)	(0.963)	(0.932)	(1.286)	(1.271)
Sobreedad		0.057***		0.063***		0.043***
		(0.005)		(0.007)		(0.008)
Observaciones	2.819	2.819	1.402	1.402	1.417	1.417
Cantidad de id	297	297	148	148	149	149

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Relevamiento Anual 2013-2019.

Nota: Efectos fijos por grado-escuela y ciclo escolar. Errores estándar robustos entre paréntesis.

Significatividad estadística: * al 10%, ** al 5% y *** al 1%.

Gráfico N° 6. Estimaciones



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Relevamiento Anual 2013-2019.

Nota: Las líneas representan los intervalos de confianza al 95%.

Significatividad estadística: * al 10%, ** al 5% y *** al 1%.

4. Resultados de aprendizaje

Una forma de relevar información sobre los logros de aprendizaje de los/as estudiantes es por medio de los resultados de las evaluaciones TESBA. Las mismas evalúan aprendizajes de las áreas de Matemática y Lengua y Literatura en 3^{er} año, en función de lo establecido por los marcos curriculares vigentes. Sin embargo, no pudieron ser consideradas en este análisis dado que aún ningún año de estudio de los grupos de escuelas en las cuales funciona la política participó del operativo de evaluación. Si bien la primera vez hubiera sido en 2020, cuando los/as estudiantes que ingresaron en 2018 llegaron a 3^{er} año, debido a la pandemia se vieron suspendidas. De este modo, a fines de 2021 participaron por primera vez las escuelas que iniciaron SF en 2018 y en 2019. Sin embargo, los mismos no estaban disponibles al momento de elaborar el informe y no pudieron ser utilizados.

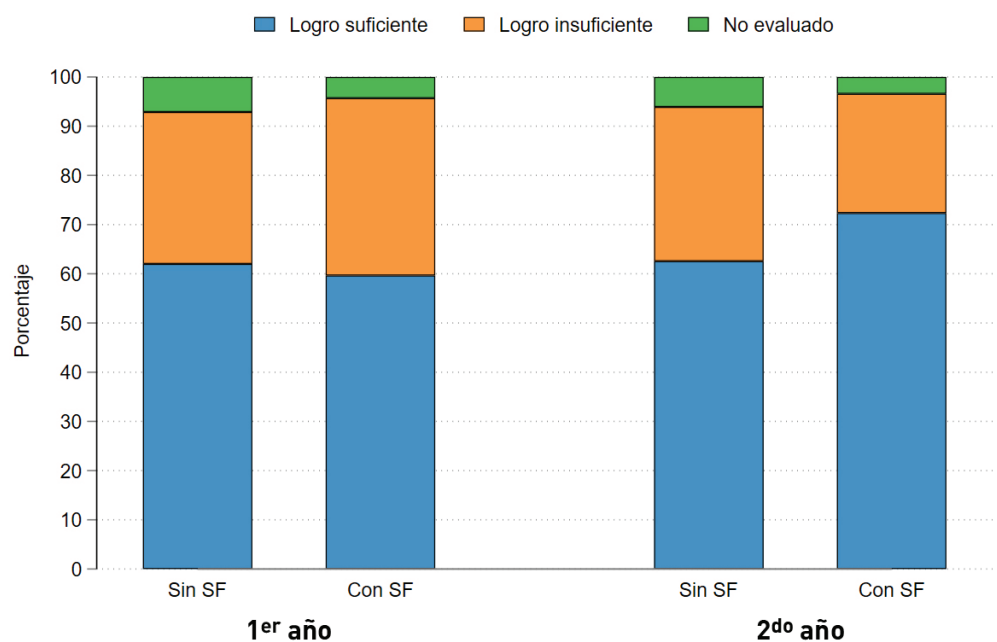
A partir de esta limitación, con el objetivo de al menos poder describir parcialmente algunos aspectos sobre las trayectorias escolares de los estudiantes que asisten a escuelas con Secundaria del Futuro, se tomaron datos provenientes de la Aplicación de Valoración Pedagógica, diseñada por la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa. Este relevamiento se implementó en 2020 a fin de poner a disposición de los/as estudiantes y sus familias *informes de valoración*, a partir de la información proporcionada por directivos y docentes.

En el mismo se detalla para cada estudiante si se sostuvo el vínculo pedagógico a lo largo del año y si los logros obtenidos durante el ciclo lectivo fueron suficientes o no.

En el Gráfico N° 7 se presentan por año de estudio los porcentajes de estudiantes según sus logros, diferenciando las escuelas que cuentan con Secundaria del Futuro y las que no. Como criterio para distinguir los logros se utiliza la cantidad de materias adeudadas a diciembre de 2020. Si cuentan con menos de tres (3) asignaturas pendientes (están en condiciones de promoción) se considera que los logros fueron “suficientes”, en caso contrario los logros son “insuficientes”. Aquellos/as estudiantes que no tuvieron un vínculo pedagógico aparecen como “no evaluados”.

Como puede observarse, los porcentajes son bastante parejos a excepción de los estudiantes de 2^{do} año, donde las escuelas con Secundaria del Futuro superan en casi 10 puntos al porcentaje de estudiantes con logros suficientes que asisten a escuelas sin SF. Es importante destacar que para los dos años de estudio el conjunto de escuelas no es el mismo (para 1^{er} año las escuelas con SF son todas aquellas que incorporaron la política en 2018 y en 2019, mientras que para 2^{do} año solamente corresponden las que comenzaron en 2018). Por último, se destaca una menor proporción de estudiantes “no evaluados” en las escuelas con SF.

Gráfico N° 7. Porcentaje de estudiantes según el nivel de logros obtenidos



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa y Tecnología Educativa.

V. Conclusiones

En las últimas décadas, la matriz escolar tradicional comenzó un período de declive, dando lugar a la necesidad de impulsar un modelo de escuela superador e innovador que profundice las transformaciones que se vienen dando desde hace varios años tanto a nivel nacional como jurisdiccional.

En este contexto, surge la política de Secundaria del Futuro a fin de construir una escuela que genere los mecanismos necesarios para promover los aprendizajes en el adolescente de hoy, enfatizando en la dinámica grupal y en la incorporación de las nuevas tecnologías.

Actualmente, SF está vigente en un total de 123 escuelas de gestión estatal y se prevé su universalización para el año 2023. Este amplio alcance de la política fundamenta la importancia de profundizar un análisis acerca de sus posibles resultados por medio de un esquema amplio y diverso de evaluación. En este sentido, el presente documento tiene por objetivo ser un insumo para la toma de decisiones de los equipos encargados de la implementación y planificación y los hacedores de política educativa.

Debido a que la implementación de esta política fue escalonada, incluyendo cada año nuevos conjuntos de escuelas, en primer lugar, se realizó un análisis descriptivo que plasma las diferencias en las evoluciones de los indicadores de trayectoria de promoción y salidos sin pase. Allí pudo entreverse que, si bien en los últimos 10 años se pueden ver mejoras generales para todos los grupos y años de estudio en el porcentaje de estudiantes promovidos, existen mejoras particulares en la promoción cuando las escuelas se incorporan a SF.

Luego, para cuantificar estos efectos, utilizando la metodología de Diferencias en Diferencias, se encontró que la implementación de SF aumenta los niveles de promoción para el 1^{er} año de secundaria cerca de 8 puntos porcentuales y casi 10 puntos el porcentaje de promovidos al último día de clases. Este resultado es significativo estadísticamente y robusto ante distintas especificaciones, pero solo para el 1^{er} año de secundaria. Por su parte, no se encontraron efectos sobre el abandono (medido mediante la proporción de salidos sin pase).

Para poder considerar este efecto como causal debe cumplirse que las escuelas que pasaron a tener SF lo hayan hecho por razones plausiblemente exógenas, no relacionadas con sus niveles de promoción y que, en ausencia de la política la tendencia del indicador hubiera sido igual al de los años de estudio/escuelas que aún no lo habían implementado.

De todas formas, cabe aclarar que los efectos sobre la promoción están directamente relacionados al cambio de régimen que SF introduce en las escuelas. En este sentido, si bien no es posible afirmar que sea el único canal o elemento responsable de estos cambios, el hecho de que la manera de acreditar los aprendizajes cambie de un año al otro repercute indefectiblemente en los niveles de promoción.

Respecto de los efectos sobre los aprendizajes, no es posible realizar un análisis similar ya que no se dispone de datos para los años de estudio correspondientes. Recién en 2021 los/as estudiantes que asisten a escuelas con SF participaron por primera vez del operativo de evaluación TESBA.

Sin embargo, por medio de los datos de la aplicación de Valoración Pedagógica implementada en 2020 por la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa y Tecnología Educativa pudo realizarse una mirada a los logros obtenidos durante el último ciclo lectivo. Se destacan leves diferencias a favor de las escuelas con SF en cuanto a la proporción de estudiantes con logros “suficientes” en 2^{do} año (casi 10%) y menores niveles de estudiantes “no evaluados” para los dos primeros años de estudio.

A partir de los hallazgos de este informe se presentan algunas recomendaciones y pasos a seguir para mejorar las mediciones de los efectos y ayudar a la hora de planificar y continuar con la implementación de la política.

En primer lugar, considerando que los efectos sobre la promoción están directamente relacionados con el cambio que la política introduce en las escuelas respecto del régimen de evaluación, sería interesante indagar sobre la percepción de los diversos actores de la comunidad educativa (estudiantes, familias, docentes y directivos) sobre el mismo, a fin de conocer en qué medida creen que esto favorece a las trayectorias educativas.

En segundo lugar, observando que los efectos en la promoción son estadísticamente significativos en 1^{er} año y no así en 2^{do} año, sería relevante investigar las razones por las cuales esto sucede.

Por último, para poder medir los efectos sobre los aprendizajes una opción podría ser la implementación de una evaluación estandarizada *ad hoc* destinada a estudiantes tanto de escuelas con SF y a un grupo de control a comienzo y a fin de año para contrastar las evoluciones de los mismos.

Bibliografía

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2019). *El futuro ya está aquí. Habilidades transversales en América Latina y el Caribe en el siglo XXI*. Disponible en publications.iadb.org/publications/spanish/document/El-futuro-ya-est%C3%A1-aqui-Habilidades-transversales-de-America-Latina-y-el-Caribe-en-el-siglo-XXI.pdf [consulta: 16 de agosto de 2022].
- Card, D. y Krueger, A. (1994). “Minimum Wages and Employment: A Case Study of the Fast-Food Industry in New Jersey and Pennsylvania”, en *The American Economic Review*, 84(4). Pittsburgh, Asociación Estadounidense de Economía, pp. 772-793.
- Cervini, R. (2006). “Progreso de aprendizaje en la educación secundaria básica de Argentina: un análisis multinivel de valor agregado”, en *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4(3). Madrid, UAM, pp. 54-83.
- Dussel, I. (2010). “La escuela media argentina y los desafíos de las metas 2021”. Buenos Aires, UNSAM.
- Krüger, N. (2013). “Segregación social y desigualdad de logros educativos en Argentina”, en *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 21, pp. 1-26.
- Petrie, C. et al. (2021). *Spotlight: Habilidades del siglo XXI en América Latina y el Caribe*. Informe. Disponible en publications.iadb.org/publications/spanish [consulta: 16 de agosto de 2022].

- Rivas, A. (2018). *Cambio e innovación educativa: las cuestiones cruciales*. XII Foro Latinoamericano de Educación. 1ª ed. Buenos Aires, Fundación Santillana.
- Terigi, F. (2012). “Sobre la cuestión curricular en la educación secundaria”, en *La escolarización de los adolescentes: desafíos culturales, pedagógicos y de política educativa*. Tenti Fanfani, E. (coord.), IIPE, Sede Regional Buenos Aires. Disponible en unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000218851?posInSet=33&queryId=90b32c37-643b-4b62-8882-c74fd29f0a61 [consulta: 16 de agosto de 2022].
- Tiramonti, G. (dir.) (2011). *Variaciones sobre la forma escolar. Límites y posibilidades de la escuela media*. Rosario, Homo Sapiens / FLACSO Argentina.



Unidad de Evaluación Integral
de la Calidad y Equidad Educativa
ueicee@bue.edu.ar